

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO**

Ciudad Bolívar – Antioquia, nueve de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Divisorio
Radicado	2021-00062-00
Demandante	María Alicia Puerta Montoya
Demandados	Inverprimos
Asunto	Fija fecha para entrega

Ejecutoriado como se encuentra el auto por medio cual se negó la nulidad planteada por la sociedad demandada, procede entonces fijar nuevamente fecha para la entrega a la parte demandante del bien adjudicado, con matrícula inmobiliaria número 005-35400 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la localidad. para lo cual se señala el **jueves 2 de febrero de 2023**, a las 9 a.m.

La parte interesada, garantizará el desplazamiento de la titular y del secretario desde las oficinas del juzgado hasta el predio en mención.

Notifíquese

  
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO  
JUEZ